

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.134

Redacción y Administración,

Madrid, Martes 1.º Noviembre de 1904

Calle de las Venegas, 5

Los días de los domingos y festivos se publica un suplemento de un número de este periódico.

Litigio muy grave.

El haber aceptado Rusia todas las condiciones impuestas por Inglaterra, en la fórmula de reparación que ésta le ha exigido con motivo de la agresión de Hull, ha devuelto la tranquilidad á Europa, que por un momento temió que la paz entre las potencias de este continente se turbase; pero, á nuestro juicio, lo único que se ha logrado no es asegurar la paz, sino detener la guerra, que más tarde ó más temprano, ha de surgir entre las potencias europeas, donde cada vez, las causas para que así ocurra adquieren mayor fuerza.

En este punto no hay que hacerse ilusiones; Rusia, vencida ó vencedora en la actual lucha que con el Japón sostiene, no ha de perdonar á Inglaterra el inmenso daño que á mansalva le está causando, con una neutralidad aparente, que en la práctica se traduce en un apoyo decidido al Japón, y en aprovechar la debilidad rusa para hacer aún más efectiva su influencia en el centro de Asia, como lo prueba la expedición al Tíbet, que jamás se hubiera atrevido á realizar Inglaterra á no ser inutilizando antes á Rusia.

Por otra parte, Alemania no puede ver con buenos ojos la supremacía cada vez más creciente de Inglaterra, de la que ha de servirse en contra del desarrollo del comercio germánico, que es contra el que realmente van dirigidos todos los actos de la política inglesa, tanto en lo que afecta á sus relaciones internacionales, como en la que se trata de desarrollar en el interior con los proyectos proteccionistas del actual gobierno de la Gran Bretaña, y sus intentos de constituir la unión aduanera de la Metrópoli y de sus numerosas y extensas colonias, con el fin de impedir la entrada en ella de los productos alemanes, que hacen una ruda competencia á los nacionales.

Además, las naciones continentales del Centro de Europa, como Alemania y Austria, limitrofes de Rusia, que veían con gusto desviarse hacia el Oriente la expansión moscovita, han de considerar como un peligro que esa expansión se contenga, pues reconcentrado el pueblo ruso, puede volver á surgir el intento de la necesidad de la expansión por Occidente, renovando el estado de intranquilidad en que Europa ha vivido durante el pasado siglo, situación que parecía haberse conjurado con la nueva ruta emprendida por la política moscovita.

Si Alemania en las actuales circunstancias taca el freno ante la presión de Inglaterra, es porque á causa de las torpezas cometidas por Rusia desde el comienzo de la guerra, no se presentan aquellas favorables para lograr un éxito franco; pero Alemania, aunque disimula, continúa preparándose para mejor ocasión, con el fomento de su poder naval que tantos recelos está ya inspirando á Inglaterra.

La agresión de la Escuadra del Báltico á los pescadores de Hull en el Mar del Norte, es inexplicable, si efectivamente no existían torpederos japoneses entre los buques ingleses, de cuyos torpederos, según los rusos, partió la agresión. Si de la información así resultase, el prestigio de Inglaterra padecería mucho. Y quien sabe las sorpresas á que nos tiene destinados todavía este asunto, pues un pleito no puede juzgarse tan sólo por lo que alega una de las partes, sobre todo, si el litigante es una Nación tan poderosa y tan interesada en la ruina de Rusia como Inglaterra.

Estamos muy lejos de creer que este incidente, que hemos ya calificado de nuevo *Maine*, á pesar de haber entrado, al parecer, en vías de tramitación diplomática, se termine tan en favor de Inglaterra y del Japón, como todo hace suponer, en vista de haber aceptado Rusia todas las condiciones que para su reparación Inglaterra ha exigido.

Acaso, por el contrario, venga á ser este asunto la manzana de la discordia lanzada entre las naciones, cuya representación se ha requerido por ambas partes interesadas, para dar el fallo.

Y no olvidemos en todo caso, que en España se halla detenida una buena parte de la Escuadra del Báltico, precisamente la formada por los buques á los que se atribuye haber violado las leyes de la neutralidad; lo que nos obliga á la ingerencia, que por tal razón vamos á tener en tan grave pleito, en contra de nuestra voluntad y por motivos fortuitos; hallándonos expuestos por nuestra debilidad y completo estado de indefensión naval, acaso á contingencias imprevisas y desagradables.

Notas de Palacio.

Anoche, á primera hora, recibió S. M. el Rey al Cuerpo diplomático extranjero que

ha estado en pleno á dar el pésame á D. Alfonso XIII con motivo del fallecimiento de la Serenísima señora Princesa de Asturias.

Han concurrido todos los embajadores, ministros plenipotenciarios y jefes de Misión, presididos por el Nuncio de S. S.

Su Majestad les dispuso una cariñosa acogida, agradeciéndoles la prueba de afecto que le daban asociándose al duelo de la Familia Real.

En el expreso de ayer tarde salió de la corte, con dirección á Munich, el duque de Calabria.

El Rey ha paseado ayer tarde en carruaje por la Casa de Campo, acompañado de sus tías las infantas Isabel y Eulalia y del príncipe de Baviera.

También paseó por el Campo del Moro la infanta María Teresa con la condesa de Mirasol.

BENEFICENCIA MARÍTIMA

EL "SAILOR'S-HOME" DE LONDRES

Una de las instituciones filantrópicas más interesantes de Inglaterra es el *Sailor's-Home* de Londres, albergue para marineros en condiciones de economía y salubridad digno de todo elogio, porque beneficia á la gente de mar, la más misera y abandonada de todas las clases sociales.

Los principios del *Sailor's-Home* fueron muy modestos. En un pequeño edificio de Well-street se instalaron dos docenas de camas para marineros enfermos ó de tránsito, aumentando el número de aquellas hasta 60 durante los cinco años subsiguientes.

Las donaciones de los particulares y los auxilios del Estado permitieron después ampliar su acción benéfica y á mediados de 1841 era ya un establecimiento de importancia.

Siete años después disponía la fundación de medios suficientes para albergar 400 marineros, y en 1855 el número de camas excedía de medio millar.

Actualmente su prosperidad es extraordinaria, y en el *Sailor's-Home*, se procura al marino con el más mínimo gasto y en condiciones inmejorables, habitación decorosa, alimento nutritivo, servicio médico farmacéutico, recreos licitos, excelente y bien nutrida biblioteca, conferencias profesionales y otros medios educativos y una Caja de ahorros que son devueltos al marcharse.

El establecimiento de Londres, que es el más importante de su clase en Inglaterra, tiene una sucursal en Gravesend, y le siguen en importancia en el Reino Unido los de Liverpool, Glasgow, Bristol, Devonport, Dover, Plymouth, Gloucester, Great-Yarmouth, Holyhead, Hull, Lowestoft, Milford, North-Shields, Plymouth, Portsmouth, Ramsgate, Sunderland, Southampton, Cardiff, Swansea, Belfast, Cork, Dublin, Limerick, Queenstown, Dundee, Leith, Stornaway, Aberdeen y Greenock.

Todos los *Sailor's-Home* de Inglaterra disponen de agentes encargados de entregar á las tripulaciones de los buques, en cuanto fondean, los reglamentos de tan benéficos centros, poniéndolos así á cubierto de los explotadores.

En ciertos *Sailor's-Home* se admite á los marineros que no tienen recursos y se les proporciona gratuitamente lecho y comida, procurándose además rápido embarque.

Pero si la administración se convence de que los albergados son poco diligentes para el trabajo, los despiden inexorablemente á los diez días de ingresar en el Establecimiento.—X.

POLÍTICA

Pozo sin fondo.

El Gobierno se bate en retirada, dejando el campo lleno de despojos, pues abandonadas quedan sus energías, sus prestigios y su autoridad moral.

Era una situación imposible la que se obstinaba en mantener, y aun cuando tarde, ha podido convencerse de que su voluntad no prevalece.

El Sr. Canalejas, que ha defendido con admirable tesón el derecho de las minorías, generoso y magnánimo cual corresponde á los vencedores nobles, ha acogido las demandas del jefe del Gobierno accediendo al armistio parlamentario, primer paso de la rendición ministerial.

La fórmula aceptada por el Gobierno significa, si no una retractación explícita, una confesión indirecta de impotencia, y eso equivale á un reconocimiento más ó menos categórico del derecho de las minorías.

Lo que después de esto suceda, ya no tiene importancia, supuesto que habrá de ser derivación del nuevo estado político en que queda el Gobierno.

La batalla ganada por las oposiciones, significa que la política imperante no puede seguir los rumbos de imposición que llevaba; y de soslayo hierde de muerte el convenio con Roma, pues si el Gobierno continuase, cosa muy difícil, no tendría ya autoridad, alientos, ni por consiguiente fuerza para convertir ese pacto en ley del reino.

El presidente del Consejo de ministros se ha quedado solo, pues en este asunto concreto de los suplicatorios no le acompañan los demás directores de la política conservadora. La mayoría parlamentaria, muy quebrantada y dividida le daba escolta por deberes de disciplina é instinto de conservación, pero sin entusiasmo y sin gusto.

En el campo ministerial todo se vuelven lamentaciones y con razón, porque el hecho es que el partido gobernante agoniza sin haber realizado absolutamente ninguna obra de interés político ni parlamentario.

Todo en su historial son derrotas, humillaciones, desencantos. Ha sido un tiempo completamente perdido el que han inver-

tido los ministeriales en apoyar una política de negociaciones y de impopularidad.

La inmensa pesadumbre de los desaciertos cometidos ha hecho mella enorme en la mayoría parlamentaria y el jefe del Gobierno cae desde la altura inmensurable de sus arrogancias al pozo sin fondo de su impotencia política.

SITUACIÓN DE LOS VAPORES

Compañía trasatlántica

Línea de Buenos Aires.—El «León XIII» llegó el 25 de Octubre á Buenos Aires, de Montevideo; el «P. de Sartrústegui» llegó el 28 de Octubre á Génova, de Barcelona.

Línea de Cuba, Méjico y Nueva York.—El «Alfonso XII» llegó el 8 de Julio á Santander, de la Coruña; el «Ciudad de Cádiz» llegó el 10 de Septiembre á Cádiz, de Bilbao; el «Reina María Cristina» salió el 20 de Octubre de la Habana para Coruña; el «Manuel Calvo» salió el 19 de Octubre de Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico; el «Alfonso XIII» salió el 21 de Octubre de Coruña para la Habana; el «Montevideo» llegó el 21 de Octubre á Génova, de Nápoles.

Línea de Venezuela-Colombia.—El «Cataluña» llegó el 21 de Octubre á Puerto Rico, de la Guayra; el «Antonio López» salió el 26 de Octubre de Barcelona para Málaga; el «Buenos Aires» salió el 25 de Octubre de Veracruz para la Habana.

Línea de Filipinas.—El «Montserrat» llegó el 6 de Octubre á Cádiz, de Barcelona; el «Isia de Luzón» salió el 18 de Octubre de Suez para Colón; el «Alicante» salió el 25 de Octubre de Manila para Singapur; el «Isia de Panay» llegó el 27 de Octubre á Génova, de Port-Saïd; el «Cándido López y López» llegó el 27 de Octubre á Cádiz, de Lisboa.

Línea de Canarias.—El «M. L. Villaverde» salió el 27 de Octubre de Santa Cruz de Tenerife para Santa Cruz de la Palma.

Línea de Fernando Poo.—El «San Francisco» llegó el 24 de Octubre á Fernando Poo, de Las Palmas.

Línea supletoria.—El «J. del Piélago», en servicio de Cádiz á Gibraltar y Tánger; el «Larache» llegó el 27 de Octubre á Bilbao, de Coruña.

Vapores en Puerto.—«Rabat», en Cádiz.—El «Ciudad Condal», en Barcelona.—El «San Ignacio», en Cádiz.

MICROBIOS

El bacilo de la pereza.

El último descubrimiento científico pone el miago, como se suele decir, á todo lo conocido hasta el día. Se trata nada menos que del microbio de la pereza encontrado por un profesor norteamericano de zoología.

Y para que la felicidad sea completa, un médico neoyorkino ha buscado y ha tenido la suerte de hallar el medio de matar tan peligroso bacilo.

Es decir, que los perezosos están de pésame porque se tiende á suprimirlos y puede llegar el caso en que desaparezcan; y si eso es admisible bajo el punto de vista colectivo, puede resultar hasta espeluznante inclusive, considerado individualmente.

Los periódicos, en la sección de entretenimientos amenos, publican la receta para matar el microbio de la pereza que resulta, la receta no el microbio, de una sencillez inverosímil.

Dos gramos de thymol para tomar á las ocho de la mañana, repitiéndose á las dos horas. Al mediodía una cucharada de aceite de castor, y como régimen alimenticio, leche y algunos ácidos.

Eso del thymol puede ser, queda abierta de par en par la puerta á las divagaciones más extraordinarias, porque ¿quién si se puede sacar partido del descubrimiento del zoólogo norteamericano y de la receta del médico neoyorkino?

Y en España más que en ninguna parte, porque aquí la pereza más que una enfermedad, es una institución nacional. Como que ya es un axioma que en general, los españoles somos unas fieras para el descaño.

La pereza tiene cuantos inconvenientes para los profanos, ó sea para los diligentes. Y ¡oh paradoja! Acaso no hay nada más fecundo en el globo terráqueo que la imaginación de los perezosos.

Hay que verlo para creerlo. ¡Qué proyectos! ¡Qué planes! ¡Qué admirables cosas se les ocurren á los perezosos! Al lado de ellos, los cuentos de hadas son... niños de teta.

Si ahora se tratase de una disertación académica sería del caso manifestar que los más portentosos adelantos, los descubrimientos más extraordinarios son hijos legítimos de la pereza.

Y se explica. Los diligentes no tienen tiempo para nada, y preocupados constantemente con su labor, ¡haja, que es tarde! no pueden concebir cosas estupendas.

¡Hay nada más estúpido que la telegrafía sin hilos! Pues eso es hijo de la pereza, porque según cuentan, se le ocurrió al que lo inventó durante una modorra monumental.

El mismo Arquimedes descubrió el principio fundamental de la navegación cuando se estaba mecendo perezosamente en el baño; y mil otros ejemplos pudieran aducirse en demostración de lo expuesto.

Antes que el de la pereza ha sido descubierta el microbio de la vejez que es un señor microbio; y como este siga en moda un poco tiempo hemos de llegar á conocer el microbio de la tontería y el bacilo de la estupidez.

¿Qué cosa que toda esta evolución científica sea á la inmensa mayoría de los crédulos un poco tarde, cuando ya peinan canas y no les queda tiempo ni lugar para aprovecharse de tales maravillas!

Con todo, quizás puedan aprovechar las migajas de estos descubrimientos científicos porque, teniendo á su alcance el microbio de la decrepitud, el de la pereza, el del sueño, que también se descubrió hace algún tiempo, y acaso el de la inmortalidad, se pueden hacer combinaciones, al lado de las cuales las del famoso Cagliostro se quedan tamañitas.

Abel Imari.

Estafa al Crédito Lyonnais.

Hace varios meses que la policía de Madrid venía trabajando en el descubrimiento del autor de la importante estafa de que había sido victi-

ma la Sociedad bancaria «Credit Lyonnais», de cuyo conocimiento estaba encargado el juzgado de instrucción del Centro.

Los trabajos de la policía se vieron bien pronto coronados por buen éxito, llegándose á determinar la persona que había abusado de su cargo en las oficinas de la referida casa, pero no se procedió á su detención hasta que estuviera bien clara su culpabilidad.

Examinados por el inteligente y culto juez del Centro Sr. Escobar, los telegramas recibidos por el «Credit Lyonnais» que habían de ser quemados por haber transcurrido ya el tiempo que marca el Código de comercio para conservarlos se notaron en dos de ellos ciertas palabras y oraciones que parecían pertenecer á una clave, y tras sagaces investigaciones, logró descubrir su significación.

No habiendo ya duda respecto á quién era el autor del delito, la policía, que lo tenía vigilado desde más de dos meses, procedió ayer á su detención en las mismas oficinas donde prestaba sus servicios.

El detenido se llama Jean Guibert, habiendo restituído al ser preso 12.000 francos en metálico y 102.000 francos en títulos extendidos á su nombre de la Société Generale de Paris.

Jean Guibert fué puesto á disposición del juzgado correspondiente.

HORIZONTE ENCAPOTADO

Aun cuando el conflicto del momento haya podido solucionarse para el Gobierno y para las minorías, el horizonte político sigue más encapotado que nunca.

El problema parlamentario tiene derivaciones constitucionales que no admiten interpretaciones capciosas, y aquí lo que resulta es que, en un caso ya definido por la Constitución, se trata de hacer esclarecimientos respectivos.

El artículo 47 de la Constitución, dice que si los senadores ni los diputados podrán ser procesados ni arrestados durante las sesiones sin permiso (los últimos) del Congreso, á no ser hallados *in fraganti*.

Como se ve, la situación es clara y definida, y no caben distinciones ni aclaraciones. El Sr. Lerroux no puede ser procesado ni arrestado, porque su caso no puede considerarse como criminal, sino como político.

Ahora bien, el citado artículo, solamente para los casos criminales establece textualmente lo siguiente: «El Tribunal Supremo conocerá de las causas criminales contra los senadores y diputados.»

En virtud de lo que antecede, mientras no se demuestre que los suplicatorios que se ventilan en estos momentos se refieren á crímenes, no será posible, sin faltar á lo claro y terminantemente expuesto en la Constitución que *conosca* de ellos el Tribunal Supremo.

Y aun para eso hará falta que se encuentren las causas criminales contra los diputados en ciertas condiciones, ó como agrega el artículo 47 del Código fundamental del Estado... «en los casos y en la forma que determina (según el Sr. Canalejas ó *determina* según los que no admiten las raspaduras famosas) la ley.»

De modo, que lo primero que es preciso para que la concordia entre la mayoría y las minorías subsista es que se determine por decisión parlamentaria si las causas de los suplicatorios son políticas ó criminales; y una vez demostrado que sean criminales, es indispensable que el criminal haya sido cogido *in fraganti*; y después de esto, y por tratarse de senador ó diputado, es cuando únicamente podrá conocer el Tribunal Supremo.

Todo lo que se admite interpretación *clerá á pastel*; pero de todos modos, resulta que las pretensiones del Gobierno en el asunto de los suplicatorios son inadmisibles por no estar dentro de las prescripciones de la Constitución vigente; y para alterar el espíritu y la letra de ésta no tendrán virtualidad leyes especiales hechas en Cortes y legislaturas ordinarias, sino discutidas, aprobadas y votadas por Cortes Constituyentes.

Un caso de telepatía.

Sucedió este caso curiosísimo al ilustrado escritor canario, Bibliotecario municipal de Las Palmas y brillante redactor del *Diario* de esta ciudad, D. José Batllori y Lorenzo.

Batllori y Lorenzo marcha á la cabeza de la juventud intelectual de Canarias. Sus estudios históricos, publicados en diversas revistas científicas, le han valido cauderos elogios y la amistad de célebres hombres de ciencia extranjeros. El sabio irlandés O'Mahony lo elogia con entusiasmo en una de sus obras. Batllori, idólatra de su tierra canaria, conocedor de ella como ninguno hoy en Canarias, ha resucitado en brillantes obras la historia de este hermoso país, dando á conocer sus hombres notables, sus glorias y bellezas.

Como cuentista regional ha sabido pintar los tipos y las escenas del terruño brillantemente, con un estilo lleno de sinceridad y de una manera de describir tan galana, que Doña Emilia Pardo Bazán ha dicho que tiene pocos iguales.

Como periodista de batalla, ha dado pruebas Batllori y Lorenzo de serlo muy bueno.

El ha colaborado en casi todos los periódicos de Canarias y en muchos de América y Madrid. Periódicos ingleses y argentinos han reproducido muchos de sus trabajos literarios, y sus *trufados y deseos*, llenos de ternura y sentimiento como todas sus poesías, que son muchas. Batllori es dibujante. Sus cuentos aparecen en la revista de Las Palmas *El Museo Canario*, ilustrado por él.

Sus crónicas del *Diario de Las Palmas*, son leídas. Su pluma, llena de sinceri-

dad, llena de nobleza, está dispuesta siempre á defender todo lo bueno. Batllori es en Canarias muy querido y admirado. Por sus méritos ha sido llamado á ocupar el importante puesto de Bibliotecario municipal de Las Palmas, desde donde lucen sus talentos.

Con motivo de la muerte de la Princesa de Asturias, es el caso de telepatía verdaderamente curioso que ha dado á conocer y que le ocurrió á él mismo, la prensa se ocupa del joven escritor canario, y he aquí como la describe el mismo autor, en el *Diario de Las Palmas*:

«Nunca, á pesar de oír referir muchos, había yo dado crédito á esos fenómenos maravillosos. El Padre Cefarino González, al citar algunos en su *Filosofía*, dice que la existencia y realidad de ellos no puede ponerse en duda racionales, si se pena de abrir la puerta al escepticismo histórico. Esto lo había leído en la obra del amigo y compañero Ruiz y Benítez de Lugo, *Miravillas históricas*, que relata muchos casos de telepatía, visiones, sueños y presentimientos verdaderos que pasaron.

Toniéndome que rendir, al fin, por el caso verdaderamente singular que á mí mismo me ha sucedido, repetiré con el amigo Benítez de Lugo el dicho del filósofo indio Narada: «Jamás profrás estas palabras: «no conozco ésta, luego ésta es falsa.» Es preciso estudiar para saber, saber para comprender, comprender para juzgar.»

Como no lo comprendía ni creía en él, poco me ha preocupado la telepatía, ese fenómeno psicofísico, «en virtud del cual se supone que un individuo puede ejercer influencia sobre otro ausente, sugiriéndole sus ideas y sentimientos, sin que haya mediado previamente entre los dos ninguna palabra, signo ó escrito.» El fenómeno ocurrido á mí es bien extraño. Comprendo que una madre presienta la muerte de su hijo aunque éste ausente, que le suceda ese fenómeno de la *zobbe vista*, que lo vea morir, como tantos casos dicen que se han dado. Al fin hay algo entre una madre y un hijo. Comprendo entre amigos, parientes, conocidos que se han visto, pero entre yo y la persona con quien me ha ocurrido el asombroso caso, increíble. Ella, seguramente, nunca supo que yo existía siquiera, ni me pudo ver nunca; yo no he visto de ella más que fotografías, aunque la conocía de oídas, y por lo que leía... Erasm, si, muy simpática su figura; he hablado de ella muchas veces, con simpatía, y nada más.

Por eso, el asombro, del cual no he salido aún, que me ha causado el fenómeno ocurrido. ¿Es telepatía, es doble vista, ó miraje, ó presentimiento? No sé. Yo he presentado algunas veces cosas que se han realizado, pero cosas conocidas, que tienen alguna relación conmigo. El caso de ahora, inesperado, que contándolo estoy porque me pasó y me hace preguntarme si estaré loco; si estará soñando que lo he soñado, siendo verdadero, de toda verdad, es el siguiente:

Para un asunto particular tuve que ir el sábado á Galdar. Antes de salir, no habíamos recibido en el *Diario* otra noticia de la Princesa de Asturias sino de que estaba en vísperas de alumbramiento. El domingo no salió de casa, y un gran rato estuvo entretenido en mirar tarjetas postales, una donde estaban los retratos de la Princesa y de su esposo D. Carlos. Recordó bien el simpático semblante de Doña Mercedes y el mismo, el mismo vi soñando aquella noche. El sueño fué raro... Yo me acosté á la una y por el desvelo del viaje del sábado y pensando en el día siguiente, para el cual me habían de llamar á las tres de la mañana, me dormí intranquilo. Soñé la mar de cosas. Ya hacía mucho tiempo que no soñaba... La visita del Rey á Canarias se había anunciado, esperándose de un día á otro en Las Palmas. En el Ayuntamiento no había nada. Todo el mundo hablaba, iba de un lado á otro... Muchos hombres llevaban macetas, cortinas... De pronto se recibe un telegrama diciendo que había muerto la Princesa de Asturias... Ya el Rey no venía. Todos comentaban la noticia con pena... Yo, en sueños, seguía viendo, en la obscuridad, el trozo de la tarjeta postal con el busto de la Princesa... En el salón de sesiones iban á poner la capilla ardiente, como cuando López Botas...»

«A las tres me llamaron y desperté. Salí en busca del coche. La diligencia estaba ya llena y á duras penas me abrí puesto dentro. De Galdar á la Costa del Bañadero, donde vino á amañecer, nos fué hablando siempre. Como no conocía á ninguno de los viajeros, ni los veía por la obscuridad, me recosté como pude, quedándome medio dormido, no tanto para dejar de oír la lluvia y sentir lo que pasaba en el interior del coche. Entonces, inconscientemente, volví á reanudar el sueño, á pensar en la muerte de la Princesa, como cierta... Qué pena pensaba. ¡Tan joven! ¿Cómo lo sentirá la Reina? Y seguía pensando que D. Carlos dejaría de ser Príncipe; que si llovía se desluciría el suétero, como el día Doña Isabel II; que si pondrían la capilla ardiente en el salón de los espejos, como cuando la Reina Mercedes... Y me preguntaba quién sería, de morir ella, el Príncipe de Asturias, si su hijo ó la Infanta Teresa.

Y así, pensando, pensando en tonterías, pasé gran parte del viaje. Pero, por qué pensar esto y no otra cosa? Llegué á preguntarme, más de una vez, creyendo que todo aquello fuera por la tarjeta postal rota... Pero, ¿qué me iba a impresionar ante el hecho de que fueran los señores que comen conmigo en el restaurant «La Unión», cuando pido el *Diario*, pues teniendo que estar en la Biblioteca municipal desde que llegó de Galdar, no puede ir á la redacción y con lo primero que tropieza mi vista es el telegrama urgente dando cuenta de la muerte de la Princesa de Asturias. La impresión recibida no me la sé explicar. Mi sueño, por desgracia, realizado! Esto es lo que me ha ocurrido. Primer caso de telepatía ó presentimiento, que no quisiera, por Dios, que se repitiera. Jamás pude pensar que al llorar, en sueños, la muerte de la malograda Princesa, que ha llenado de dolor á la Real Familia y de duelo á toda España, pudiera, de veras, sentir al día siguiente su muerte real, verdadera. Jamás pude figurarme que un sueño sin fundamento, del que ya no me hubiera acordado, llegase desgraciadamente á realizarse.

Mi primera impresión junto con la de sorpresa y asombro, al leer el telegrama del *Diario*, fué de incredulidad. Pensé que la Agencia mencionada, ó que yo seguía soñando... ¡Era un extramundo! Esto fué anteanoche, lunes. Yo lo soñé la noche del domingo, 16, siguiendo pensando en ello la mañana siguiente... Dudando aún, he tenido que dejar pasar un día, que leer los telegramas oficiales recibidos ayer y oír los cañonazos de la batería de San Fernando, que confirman la desgracia que atige á España, para relatar caso tan sorprendente que no olvidaré nunca y que nunca jamás deseo que se repita.»

José Batllori y Lorenzo.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CXXXV.

A penas terminada la campaña de Africa, y en vista de las quejas de los españoles residentes en Chile y el Perú, por la falta de consideración que se les tenía, el Gobierno español entabló reclamaciones, y con el fin de apoyarlas, fué mandando buques á aquellas Repúblicas, terminándose por reunir allí una pequeña Escuadra, cuyo mando se confirió al entonces Jefe de Escuadra don Luis Hernández Pinzón y Alvarez, que lo desempeñó con lucimiento hasta 1855, durante el tiempo de su mando; con las fragatas Resolución y Triunfo, se apoderó de las islas Chinchas y después del incendio de la Triunfo, sólo con la otra fragata y la goleta Vencedora, se atrevió á desafiar á las Esquadras chilena y peruana, reunidas; al volver á España Pinzón, después de dejar el mando de la Escuadra del Pacífico, regresó por el istmo de Panamá, atravesando con su Ayudante, Repúblicas enemigas que pocos días antes habían pregonado su cabeza y que luego lo fusilaron en egipto.

En 22 de Octubre fué nombrado D. José Ramil Pareja, Comandante general de la Esquadra del Pacífico, ya reforzada, y por la vía de Inglaterra se trasladó al fondeadero de las Chinchas, donde aquella se encontraba, y el 7 de Diciembre tomó posesión de su cargo, arbolando su insignia en la fragata Villa de Madrid.

El Gobierno, al conferir al General Pareja el mando de la Esquadra en aguas del Pacífico, lo revistió con el carácter de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de la República del Perú.

Con esta misma representación, su antecesor el General Pinzón, estaba en negociaciones para la entrega de las Chinchas, previa la debida indemnización de guerra, y el General Pareja, con el doble carácter diplomático que llevaba, las reanudo, resultando de ello el tratado Vivanco-Pareja, que se formó á bordo de la Villa de Madrid en la bahía del Callao, el 27 de Enero de 1855, á cuyo efecto, el General Pareja se trasladó con su Esquadra desde el fondeadero de las Chinchas al indicado puerto del Callao.

Por el tratado, después de explicaciones satisfactorias de una y otra parte, se devolvieron á la República del Perú las islas Chinchas y este Gobierno satisfizo al de España como indemnización de guerra, la suma de tres millones de pesos fuertes.

El Gobierno de Madrid aprobó el tratado, y queriendo recompensar los méritos y distinguidos servicios de D. José Manuel Pareja, lo promovió á Teniente General de la Armada por Real Decreto de 26 de Abril siguiente.

Todo marchaba perfectamente, cuando á los pocos días ocurrió un tumulto en la población del Callao, y estando las tripulaciones de nuestros buques de paseo fueron acometidas por el populacho de una manera infame y cobarde; en esta refriega fué víctima el cabo de mar de la fragata Resolución, Esteban Pradera, de la matrícula de Malgrat, en Cataluña.

El General Pareja hizo las gestiones y energías reclamaciones que el caso requería, y el Gobierno del Perú atendió á ellas, castigando á los culpables, y dando la satisfacción debida y una indemnización de 6.000 pesos en favor de la familia del desgraciado Pradera.

Como durante nuestras diferencias con el Perú, la república de Chile se había negado á facilitar carbón á algunos de nuestros buques de guerra, se pidieron á su Gobierno las explicaciones convenientes, exigiéndose la satisfacción debida por medio de nuestro ministro allí, el Sr. Tavira.

Este asunto diplomático manejó el asunto como estimó más procedente, y que los acontecimientos y circunstancias demostraron en adelante ser el más aceptable.

Pero, desgraciadamente, el General Pareja, al saber el convenio celebrado entre el Ministro de Chile Sr. Covarrubias y nuestro representante Tavira, oficiosamente manifestó al Gobierno lo perjudicial que era aquel convenio á nuestros intereses y á la dignidad y buen nombre español en aquel país.

El Gobierno de Madrid, al recibir estas comunicaciones, se vio en la dura alternativa de desairar la opinión, aunque ofensiva, bastante acentuada del General de la Esquadra del Pacífico, que como cuestión de honor nacional apoyarían la Prensa y las

Cortes, ó bien de desaprobar la conducta del Ministro Tavira, deponiéndolo del destino, dar por nulo el convenio y pedir y exigir de nuevo explicaciones y satisfacciones.

Desgraciadamente, se optó por esto último, confiando la plenipotencia para arreglar este negocio al referido Comandante General de la Esquadra, el Teniente General D. José Manuel Pareja, á quien se comunicaron las instrucciones correspondientes.

Este fué el principio de la guerra entre España y Chile.

Llegadas á manos del General Pareja las credenciales de su Plenipotencia cerca de la República de Chile, con las instrucciones correspondientes, dejó las aguas del Callao el día 7 de Septiembre con su Esquadra, compuesta de la fragata Villa de Madrid, donde tenía arbolada su insignia, los nombrados Blanca, Beranguela, Resolución y corbeta Vencedora, pues la Covadonga se encontraba á la sazón en el puerto de Cádiz.

En el Callao quedaron la fragata acorazada Numancia y el vapor Marqués de la Victoria, á la orden del Comandante de la primera brigada D. Casto Méndez Núñez, con las instrucciones debidas.

Hoy empezarán á ser remolcados al sitio designado, los buques de vela que actualmente se encuentran en la segunda andana del puerto, y que estorban los trabajos de prolongación del nuevo muelle de España.

En los exámenes de piloto de la Marina mercante que se han celebrado en la Capitanía del puerto, han obtenido el título para navegar los Sres. Pablo Garzoqui y Mandaluiz y Juan Echevarría y Onanidi.

Ha sido concedida la cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al capitán de la Marina mercante D. Justiniano Larrazábal y Calazar.

No se ha podido principiar aún la colocación de las columnas de hierro y las armaduras de los nuevos almacenes del puerto contiguos al Pasco de Colón, porque el Estado no ha mandado retirar todavía los postes telegráficos y alambres colocados dentro del perímetro de las nuevas construcciones en toda su sección longitudinal. Dicha red eléctrica tiene su emplazamiento dentro del terreno donde están sentadas las vías del ferrocarril, y al efecto se colocaron ya los postes, de modo que sólo hay que trasladar los alambres.

Teniendo éstas por resultado la negativa rotunda á las reclamaciones y exigencias del Gobierno español, el General Pareja declaró el bloqueo de los puertos de Chile, dando á los Comandantes de los buques de su Esquadra, para llevarlo á efecto las instrucciones que eran consiguientes, basadas en nuestras Ordenanzas, leyes marítimas y en el derecho internacional vigente.

Así se verificó, se hicieron muchas presas, se molestó la costa enemiga y continuaron en tal estado las cosas hasta el 26 de Noviembre siguiente, que la corbeta Covadonga fué apresada por la chilena Esmeralda, en aguas de Pichidagua, unas cincuenta millas al Norte de Valparaíso.

Seguidamente de esta desgracia ocurrió el suicidio del General Pareja, y como de esto no se hubiese publicado parte oficial ni la Gaceta de Madrid expresase nada que diese autorización á lo que nosotros estampamos en esta historia, nos hemos valido de la relación que hizo por entonces de los hechos un Oficial de Marina, testigo presencial de los sucesos que tuvieron lugar á bordo de la fragata Villa de Madrid; pero como el relato de los hechos expresados no puede ya tener lugar en este artículo, porque alargaría mucho sus dimensiones, nos vemos precisados á suspender el relato de los hechos que vamos reseñando, para continuarlos en el siguiente.

Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid, 1.º de Noviembre de 1896.

Desde Barcelona. 29 Octobr.

Los bloques que construye en el muelle de San Beltrán la empresa alemana concesionaria de las obras de ampliación del actual muelle de Barcelona, se destinan á formar la base de la nueva banqueta de ampliación. Sobre estos bloques se colocarán los que se hallan en el fondo del mar desde hace años, formando el actual muro exterior del muelle de Barcelona el cual será deshecho y extraídos los bloques por medio de las grúas, dejándose únicamente, el lecho de piedra sobre el cual descansan, porque resultaría costoso retirarla, además de que no causará ningún estorbo, por tener que terraplenarse.

Con el dragado que se efectúa actualmente en el puerto, tendrá éste nueve metros y medio de profundidad en todas sus partes.

Las arenas que extrae la draga sirven para

rellenar los terraplenos de los muelles en construcción, y el fango es transportado á la rada por los gángulos y echado al mar.

Se espera en breve en nuestro puerto al vapor danés M. C. Holm, que salió el 17 del corriente de Shusket-Harnas.

La Compañía francesa de las Mensajerías Marítimas ha acordado reanudar las escalas en la Coruña de los vapores destinados á Buenos Aires, el día 6 de Noviembre.

En la sección del muelle de Cataluña, comprendida entre la boca de entrada á la dársena del dique y el extremo del citado muelle, se está terminando la colocación de un puente de hierro, sostenido por dos pilares de bloques, que servirá para trasladar los bloques de ochenta toneladas desde el carro eléctrico á la bodega especial que los desliza al mar.

Dicho aparato podrá utilizarse dentro de muy pocos días, activando en gran manera dichas operaciones.

Ha llegado al puerto de Palma el cruceiro de guerra español Numancia, procedente de Cartagena y Valencia.

Dentro de pocos días zarpará dicho buque para Mahón y Barcelona.

Es probable que en cuanto lleguen á este puerto, procedentes de América, las corbetas de esta matrícula Tafalla y Habana, sean desguazadas.

Empezarán á ser remolcados al sitio designado, los buques de vela que actualmente se encuentran en la segunda andana del puerto, y que estorban los trabajos de prolongación del nuevo muelle de España.

En los exámenes de piloto de la Marina mercante que se han celebrado en la Capitanía del puerto, han obtenido el título para navegar los Sres. Pablo Garzoqui y Mandaluiz y Juan Echevarría y Onanidi.

Ha sido concedida la cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al capitán de la Marina mercante D. Justiniano Larrazábal y Calazar.

No se ha podido principiar aún la colocación de las columnas de hierro y las armaduras de los nuevos almacenes del puerto contiguos al Pasco de Colón, porque el Estado no ha mandado retirar todavía los postes telegráficos y alambres colocados dentro del perímetro de las nuevas construcciones en toda su sección longitudinal. Dicha red eléctrica tiene su emplazamiento dentro del terreno donde están sentadas las vías del ferrocarril, y al efecto se colocaron ya los postes, de modo que sólo hay que trasladar los alambres.

Teniendo éstas por resultado la negativa rotunda á las reclamaciones y exigencias del Gobierno español, el General Pareja declaró el bloqueo de los puertos de Chile, dando á los Comandantes de los buques de su Esquadra, para llevarlo á efecto las instrucciones que eran consiguientes, basadas en nuestras Ordenanzas, leyes marítimas y en el derecho internacional vigente.

Así se verificó, se hicieron muchas presas, se molestó la costa enemiga y continuaron en tal estado las cosas hasta el 26 de Noviembre siguiente, que la corbeta Covadonga fué apresada por la chilena Esmeralda, en aguas de Pichidagua, unas cincuenta millas al Norte de Valparaíso.

Seguidamente de esta desgracia ocurrió el suicidio del General Pareja, y como de esto no se hubiese publicado parte oficial ni la Gaceta de Madrid expresase nada que diese autorización á lo que nosotros estampamos en esta historia, nos hemos valido de la relación que hizo por entonces de los hechos un Oficial de Marina, testigo presencial de los sucesos que tuvieron lugar á bordo de la fragata Villa de Madrid; pero como el relato de los hechos expresados no puede ya tener lugar en este artículo, porque alargaría mucho sus dimensiones, nos vemos precisados á suspender el relato de los hechos que vamos reseñando, para continuarlos en el siguiente.

Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid, 1.º de Noviembre de 1896.

Desde Barcelona. 29 Octobr.

Los bloques que construye en el muelle de San Beltrán la empresa alemana concesionaria de las obras de ampliación del actual muelle de Barcelona, se destinan á formar la base de la nueva banqueta de ampliación. Sobre estos bloques se colocarán los que se hallan en el fondo del mar desde hace años, formando el actual muro exterior del muelle de Barcelona el cual será deshecho y extraídos los bloques por medio de las grúas, dejándose únicamente, el lecho de piedra sobre el cual descansan, porque resultaría costoso retirarla, además de que no causará ningún estorbo, por tener que terraplenarse.

Con el dragado que se efectúa actualmente en el puerto, tendrá éste nueve metros y medio de profundidad en todas sus partes.

Las arenas que extrae la draga sirven para

Me vestí muy cuidadosamente, me puse las sortijas y cadenas de mi amo y un poco de perfume en el pañuelo, y acompañado del ayudante del gobernador, pasé á casa de éste, donde me preguntaron por mi madre lady, y por mí y tutor, y me hicieron otra multitud de preguntas.

Al principio yo me quedé confuso, lo cual se atribuyó á modestia, y lo era realmente, aunque no de la especie que el gobernador se figuraba; pero antes de acabarse el día ya me había acostumbrado tanto á que me llamasen milord, y á que me tratasen con respeto, que me encontraba perfectamente á mis anchas, y empecé á observar la sociedad en que me hallaba para arreglar mi comportamiento á sus maneras.

Quince días permanecí en Gibraltar, al cabo de los cuales me ofrecieron pasaje en un trasporte que salía para Portsmouth.

Como era oficial de la marina inglesa, el pasaje fué gratis.

Entonces volví á resolver que á mi llegada á Inglaterra dejaría el uniforme y el título tan luego como pudiera escaparme sin ser observado pero tampoco pude lograrlo.

El capitán del puerto inmediatamente envió á solicitar la honra de que le acompañase á comer, yo no me atreví á negarme y allí fui tratado, cortado y festejado con todo deferencia.

Los comerciantes vinieron á pedirme el honor de tenerme por parroquiano; la mesa de mi hotel estaba cubierta de tarjetas de todas formas y tamaños, y si he de confesar la verdad, mi situación me parecía tan buena, y me había acostumbrado tanto á ella, que empecé á mirar con disgusto la idea de que un día ú otro tendría que renunciar á ella, lo cual sin embargo, determiné hacer inmediatamente que saliese de Portsmouth.

La cuenta de mi hotel era extravagante y mucho mayor de lo que yo podía pagar; pero el dueño me dijo que aquello no importaba nada, que era natural que yo señor no estuviese provisto de fondos viniendo del extranjero, y que se si quería podía tomar de su caja lo que tuviese por conveniente.

Fuí bastante honrado para no aceptar el ofrecimiento.

Dejé una tarjeta con las señas para que pudiese con la cuenta cobrarla en mi casa de Escocia, como se hace en toda sociedad bien organizada, y salí en el coche correo para Londres, resuelto á dejar mi título y marchar á Escocia, donde vivía la madre de mi amo para darle la noticia de la muerte porque como usted ha visto, señor Simple, el capitán del buque que le llevaba le había trasladado vivo al jabeque, y el buque que á mi me llevó á Gibraltar, me había tomado como tal lord.

Poco después, se habfan tenido noticias de Gibraltar anunciando el restablecimiento de la salud de S. S., y su vuelta á Inglaterra.

Ahora bien: a penas hacía cinco minutos que iba en el coche, cuando entró un caballero á quien habia encontrado en casa del capitán del puerto.

Además, el cochero y los caudanos, me competamente, y el resultado fué que cuando llegué á Londres llevando toda vía el uniforme de guardia marina é instalándome en un hotel que me recomendaron, y que según después supí era el mas elegante de la capital; todos me llamaban por mi título.

Determiné entonces quitarme el uniforme, vestirme de paisano y acabar la farsa. Me metí en la cama, y á la mañana siguiente me presenté en traje ordinario y pregunté al mozo de la fonda, cuál era el mejor modo de ir Escocia.

En silla de posta con cuatro caballos, milord, me dijo el mozo.

¿A qué hora quiere S. S. que se mande venir el carruaje?

¡Oh! contesté yo, no estoy seguro de salir mañana.

En aquel momento entró el dueño de la fonda con el Morning Post en la mano, haciéndome una profunda reverencia é inclinando el anuncio que venía en aquel periódico acerca de mi llegada á su hotel.

cuatro pasará por la Cruz de la Cerrajería, donde con su natural discreción le hará entender la inclinación que le mueve por vuestra señoría. Dios le guarde muchos años.—Octubre de 1806.—Su servidor, Jeronimo Batanero.

El señor vuelve á leer el billete dos veces más, la cornucopia que tiene sobre la mesa refleja su rostro, donde se pinta una verdadera satisfacción y después que nuestro hombre guarda en un pequeño cajoncillo del contador el papel, llama al criado quien le ayuda á vestir.

El fámulo nota bien pronto que don Pedro Pablo está de buen humor, rocíale los pañuelos con vinagrillo de los Los siete ladrones, entrégale el sombrero y el largo bastón y le acompaña hasta la escalera, saliendo á la calle el señor tan orondo, tan flamante y tan satisfecho que da gusto el verle.

¡Oh! quién lo había de decir, que todo un alcalde de la Real Audiencia de los Grados, con sesenta y seis años largos de tallo, tan grave, tan formal y tan austero, había de perder la cabeza por aquella muchacha, de ligero pisar y de ojos picarecos y chispeantes.

Y sin embargo, así sucedía: el viejo andaba de cabeza y sin saber cómo aquello que empezó por afición, fué en aumento, uno y otro día, un mes y otro y el muy ilustre señor estaba todo hecho una jalea.

Por supuesto que á nadie había dejado traslucir aquello ¡no faltaba más! ¿Qué se hubiese dicho en la tertulia del señor Urturiuza ó en las de los condes del Águila, en el paseo del Arrenal, en la misma Audiencia de la Cuadra, si se hubiese sabido aquella debilidad en que al cabo de sus años había venido á caer don Pedro Pablo?

Por eso éste, teniendo de tercero á Jeronimo Batanero, había emprendido el asedio de la plaza y lo seguía con gran fe, no sin que tal empresa dejara de costarle su plata, que dicho sea de paso, la tenía en buena cantidad; sin que sea preciso hacer mención de las relucientes pelucanas, que también las poseía como un indiano.

¿Y ella?... Pues ella, la verdad, no era gran cosa lo que se leaaba; pero el fiel Jeronimo traía á veces noticias que encalabraban al viejo, alentando en él más y más aquella pícara pasión que se le había entrado sin saber cómo para quitarle el sosiego cuando más necesitaba ya de estarse con el Padre Quieto.

Por todo esto, figúrense ustedes la satisfacción de su señoría el alcalde al leer aquella mañana lo de que la persona pasaría á las cuatro por la Cruz de la Cerrajería, donde con su natural discreción le haría entender la inclinación, etc., y calculense si no andaría el galán todo el día impaciente y nervioso, esperando la hora minuto por minuto.

La casualidad, y nada más que la casualidad, hizo que cerca del mediodía se encontrase don Pedro Pablo en los Mercaderes á Jeronimo... y cuánto gozó con verlo!

—Hecho, señor, hecho—dijo el hombre; ya verá su señoría, ¡ya verá!...

Y luego, bajando la voz, dijo algo al oído del señor, de tanta eficacia, que don Pedro Pablo sacó el bolso y puso una vez más en manos del tercero, algo que era contante, sonante y de cordóncillo.

Las tres y media, las cuatro menos veinte, menos cuarto, menos uno, ¡las cuatro! Nada, ni por la calle del Ángel, ni por la de Colcheros, ni por la de Serpes, ni por ningún lado aparecía María Pepa. Pero, señor, ¿qué era aquello?

Dan las cuatro y media en el convento de San Acasio y todavía pasea don Pedro Pablo por delante de la Cruz, arriba y abajo, impaciente y febril... ¡es para desesperarse!

Al fin, la morena se presenta con toda su gracia y su sal; viene ¡que hay que ver!... ¿Pero qué es aquello? La acompaña un majo á quien da el brazo y al pasar por delante del señor, dice María Pepa:

—¡Viejo chocholo!...

Y ella y él se alejan riendo.

Como era posible que aquello quedase así? ¡Oh, infame Jeronimo! ¡Oh, traidor, miserable, infame cara había de salirte tan sangrienta burla!

D. Pedro Pablo escribió aquella noche dos cartas; al día siguiente hizo una visita, y aquella misma tarde era preso Jeronimo Batanero como hombre de mala vida, tercero y vago.

Un mes después, el buen Jeronimo salía montado en un pollino, recorriendo los sitios de costumbre de la ciudad, por donde recibía cincuenta azotes, muy diestra y vigorosamente dados por la robusta mano de Andrés.

Y cuando el pregonero iba diciendo «esta es la justicia que mando hacer á Jeronimo Batanero, por calahute, desocupado y mal hombre; quien tal hizo que tal pague...» el reo suspiraba y encogía los desnudos hombros, esperando el golpe de la pena, todo doloroso y corrido de salir á la pública vergüenza.

Todo el mundo lo vió, todos fueron testigos de su azotaina, y quedó para siempre calificado como tercero, cuando no era así, pues sólo una vez se metió en estos asuntos con María Pepa, por servir al muy ilustre señor D. Pedro Pablo Bozante de Ledesma, que quedó entre bastidores, y de quien nadie pudo imaginarse que á su edad, con su posición y su cargo, cayera en debilidades tan poco conformes á su dignidad como andar conquistando muchachas alegres.

Por eso, para sus adentros, decía luego el señor alcalde:

—Si, buen chasco me llevó, buenos azotes le ha costado á ese pícaro.

Manuel Chaves.

La Asamblea Nacional de pesca.

Conclusiones aprobadas.

Las últimas sesiones celebradas por esta importante Asamblea, han estado en extremo concurridas; en ellas han sido aprobadas las conclusiones siguientes:

Las vedas.

Que se fijen por provincias y distritos los meses del año en que deban establecerse vedas, de tiempo y lugar, para la pesca que se estime perjudicial con determinados artes, y que en los restantes meses del año se fijen las clases de artes y el tamaño de las mallas que pueden emplearse en la pesca de cada especie, para no dañar su desarrollo, y que se inspeccione también el tamaño de dichas especies en la venta pública.

Que se prohíba terminantemente la venta en los mercados, de los peces jóvenes que no tengan el tamaño reglamentario, permitiéndose sólo, previa autorización de las autoridades competentes, la pesca para carnada. Las autoridades determinarán los tamaños mínimos de las especies adultas según sus condiciones naturales.

Zonas de pesca.

Que se marque en las aguas marinas del Sudoeste, Sur y Mediterráneo en España, una zona comprendida entre la costa y una línea distante de ella tres millas, medidas y marcadas en cada provincia ó distrito en la forma reglamentaria que las autoridades ó Juntas locales competentes determinen, en la cual sólo se permita la pesca con artes fijos ó de rodeo.

Que fuera de esa zona sea licita en dichas aguas la pesca con artes de arrastre desde embarcaciones de vela y vapor.

Artes de pesca.

Que en las aguas del Norte y Noroeste de España no sea licita la pesca con artes de arrastre desde embarcaciones de vela y vapor dentro de la zona exclusivamente nacional. En el caso de que dicha zona alcance extensión superior á 10 millas, se permitirá dicha pesca en la parte excedente de ellas, por acuerdo entre las provincias limítrofes y en las condiciones que las autoridades competentes determinen. Dichas autoridades terminarán también las condiciones en que hayan de ser medidas las distancias desde la costa.

Que en todas las zonas jurisdiccionales los artes de arrastre en sus corrientes deben respetar á los fijos, quienes deben á su vez estar avilados y marcados de noche y día de manera que sean fácilmente visibles, para que se pueda evitar que sufran perjuicios. En dichas zonas y en las épocas de principales costeras los artes fijos y voluntarios deberán calarse á largo de costa.

Que no debe permitirse por ningún concepto que aumente el número de artes de arrastre y tiro con cabo en tierra para producir la extinción lenta de los existentes y su sustitución por otra clase de artes que no sean perjudiciales.

A esta última conclusión fué presentado el siguiente voto particular:

Que los artes de arrastre y tiro con cabo

PEDRO SIMPLE PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR D. N. F. CUESTA

na y pedir pasaje en cualquier buque que aliera para Inglaterra.

Pero el destino lo había determinado de otra manera, porque el patrón del barco del trasporte, cuando avisó al práctico dijo en todas partes á todo el mundo que llevaba al joven lord A, que iba á Inglaterra por motivos de salud.

No se había pasado media hora, cuando vino el bote del armador y otro bote del gobernador, pidiendo que les honrase con mi compañía y con aceptar una habitación en sus casas durante mi estancia en Gibraltar.

¿Qué podí hacer yo?

Aquello me asustó; pero me asustaba más la idea de confesar que llevaba un nombre supuesto porque estaba seguro de que el

patrón del barco me habría arrojado de él á puntapiés si hubiese sabido que había estado tan atento y complido con un orlado.

Así pues, al recibir estas invitaciones, me puse colorado; mitad por modestia y mitad por remordimiento; y acepté la invitación del gobernador.

Como había acompañado tantas veces á mi amo, ya sabía perfectamente cómo portarme, y además había tomado gran parte de sus ademanes y modales.

En realidad yo tengo gusto natural y noble apariencia.

Sabía leer y escribir, quizá no también como debiera, considerando la educación que había recibido, pero bastante bien para un lord, y mucho mejor desde luego que mi difunto amo.

Conocía también su firma aunque la idea de verme obligado á usarla, me hacía temblar.

Sin embargo, la suerte estaba echada, y debo observar que en un punto nos parecíamos el lord y yo, pues ambos teníamos el cabello ensortijado y los ojos azules, si bien por lo demás no había semejanza, porque yo era un muchacho mejor parecido que él.

Por estas razones, y habiendo estado dos años en el Mediterráneo, no temía que se descubriese mi impostura hasta que llegásemos á Inglaterra.

Me vestí muy cuidadosamente, me puse las sortijas y cadenas de mi amo y un poco de perfume en el pañuelo, y acompañado del ayudante del gobernador, pasé á casa de éste, donde me preguntaron por mi madre lady, y por mí y tutor, y me hicieron otra multitud de preguntas.

Al principio yo me quedé confuso, lo cual se atribuyó á modestia, y lo era realmente, aunque no de la especie que el gobernador se figuraba; pero antes de acabarse el día ya me había acostumbrado tanto á que me llamasen milord, y á que me tratasen con respeto, que me encontraba perfectamente á mis anchas, y empecé á observar la sociedad en que me hallaba para arreglar mi comportamiento á sus maneras.

Quince días permanecí en Gibraltar, al cabo de los cuales me ofrecieron pasaje en un trasporte que salía para Portsmouth.

Como era oficial de la marina inglesa, el pasaje fué gratis.

Entonces volví á resolver que á mi llegada á Inglaterra dejaría el uniforme y el título tan luego como pudiera escaparme sin ser observado pero tampoco pude lograrlo.

El capitán del puerto inmediatamente envió á solicitar la honra de que le acompañase á comer, yo no me atreví á negarme y allí fui tratado, cortado y festejado con todo deferencia.

Los comerciantes vinieron á pedirme el honor de tenerme por parroquiano; la mesa de mi hotel estaba cubierta de tarjetas de todas formas y tamaños, y si he de confesar la verdad, mi situación me parecía tan buena, y me había acostumbrado tanto á ella, que empecé á mirar con disgusto la idea de que un día ú otro tendría que renunciar á ella, lo cual sin embargo, determiné hacer inmediatamente que saliese de Portsmouth.

La cuenta de mi hotel era extravagante y mucho mayor de lo que yo podía pagar; pero el dueño me dijo que aquello no importaba nada, que era natural que yo señor no estuviese provisto de fondos viniendo del extranjero, y que se si quería podía tomar de su caja lo que tuviese por conveniente.

Fuí bastante honrado para no aceptar el ofrecimiento.

Dejé una tarjeta con las señas para que pudiese con la cuenta cobrarla en mi casa de Escocia, como se hace en toda sociedad bien organizada, y salí en el coche correo para Londres, resuelto á dejar mi título y marchar á Escocia, donde vivía la madre de mi amo para darle la noticia de la muerte porque como usted ha visto, señor Simple, el capitán del buque que le llevaba le había trasladado vivo al jabeque, y el buque que á mi me llevó á Gibraltar, me había tomado como tal lord.

Poco después, se habfan tenido noticias de Gibraltar anunciando el restablecimiento de la salud de S. S., y su vuelta á Inglaterra.

Ahora bien: a penas hacía cinco minutos que iba en el coche, cuando entró un caballero á quien habia encontrado en casa del capitán del puerto.

Además, el cochero y los caudanos, me competamente, y el resultado fué que cuando llegué á Londres llevando toda vía el uniforme de guardia marina é instalándome en un hotel que me recomendaron, y que según después supí era el mas elegante de la capital; todos me llamaban por mi título.

Determiné entonces quitarme el uniforme, vestirme de paisano y acabar la farsa. Me metí en la cama, y á la mañana siguiente me presenté en traje ordinario y pregunté al mozo de la fonda, cuál era el mejor modo de ir Escocia.

En silla de posta con cuatro caballos, milord, me dijo el mozo.

¿A qué hora quiere S. S. que se mande venir el carruaje?

¡Oh! contesté yo, no estoy seguro de salir mañana.

Poco después, se habfan tenido noticias de Gibraltar anunciando el restablecimiento de la salud de S. S., y su vuelta á Inglaterra.

Ahora bien: a penas hacía cinco minutos que iba en el coche, cuando entró un caballero á quien habia encontrado en casa del capitán del puerto.

Además, el cochero y los caudanos, me competamente, y el resultado fué que cuando llegué á Londres llevando toda vía el uniforme de guardia marina é instalándome en un hotel que me recomendaron, y que según después supí era el mas elegante de la capital; todos me llamaban por mi título.

Determiné entonces quitarme el uniforme, vestirme de paisano y acabar la farsa. Me metí en la cama, y á la mañana siguiente me presenté en traje ordinario y pregunté al mozo de la fonda, cuál era el mejor modo de ir Escocia.

en tierra, sólo puedan pescar en los sitios que se marquen con bolas ó postas, y en las épocas del año y con las dimensiones de malla que en cada distrito determinen las autoridades competentes.

Parques piscícolas.

Que deben ser objeto de reglamentación especial los parques piscícolas, con objeto de asegurar el desarrollo de tan importantes pesquerías nacionales.

Facilidades para la pesca.

Que se permita á cualquier hora del día y de la noche el embarque y desembarque del pescado, así como el embarque de carbón, agua, provisiones, artes y otros elementos necesarios para la pesca y su conservación á bordo; se simplifiquen los desechos y permisos de Aduanas, limitándolos á los estrictamente necesarios, y se facilite la descarga de la pesca y su registro ó inspección fiscal en todos los puestos de carabineros.

Que queden exentas del despacho de Aduanas los buques pescadores que solo transporten el producto de su pesca, sin verificar ninguna operación comercial.

Que queden exentas de llevar Patente Real de Navegación, las embarcaciones que sólo naveguen y trafiquen con el producto de su propia pesca, pudiendo patronar la navegación en ese tráfico el mismo patrón de pesca dentro del trozo de costa en que esté examinado y titulado.

Que la pesca, para el pago del impuesto de Consumos, se divida en clases, con objeto de que las especies bastas y de poco precio que sirven de alimento principal á las clases obreras, paguen una tarifa mínima susceptible de recargo, para cada clase superior, y que se exceptúen del pago del impuesto las especies y materias que sólo se utilicen para cebos y carnada.

Que dicho impuesto de consumo no pueda ser pagado más de una vez por un mismo producto, que para la venta de la pesca al por mayor por los pescadores mismos, fijen puestos en la zona marítima las autoridades competentes, en los cuales se verifique dicha venta exenta del impuesto, y que se estudie la manera de conseguir que en general el pago del impuesto vaya anejo á la venta del producto.

Que se facilite el transporte terrestre y marítimo del pescado, haciendo más expeditos los trámites administrativos, rebajando los impuestos de transportes, estableciendo tarifas ferroviarias, terrestres y marítimas especiales para los envíos, y tarifa mínima para la devolución de los envases vacíos, admitiendo el pescado en mayor número de trenes rápidos y empleando vagones adecuados á esa clase de transporte.

El descanso dominical.

Que se cumpla estrictamente, sin distinción de localidades, la aclaración hecha al Reglamento para el cumplimiento de la ley del Descanso Dominical, en virtud de la cual quedan exentas de él las industrias de pesca.

Vigilancia.

Que el Estado organice con urgencia y sostenga permanentemente con buques adecuados, de construcción española y número suficiente, la apremiante vigilancia que requiere la ordenada explotación de la pesca en las zonas jurisdiccionales, y que organice sin demora, asimismo por distritos y provincias, vigilancia complementaria, mediante Corporaciones de guarda-pescas jurados, divididas en secciones de mar y tierra, para los servicios á flote, y en playas y mercados. En cada presupuesto anual del Ministerio de Marina deberá consignarse cantidad bastante dedicada exclusivamente al sostenimiento de los anteriores servicios.

Que cuando las Asociaciones ó industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del Ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de Guardas del Estado.

LA CUESTIÓN DE LOS ALCOHOLES

Se ha publicado en la Gaceta la Real orden relativa al concierto de los alcoholes con las provincias vascongadas.

En el preámbulo, que es muy extenso, se hace el estudio de las razones alegadas por los comisionados.

La parte dispositiva dice así: «Primero. Que se declare subsistente en toda su integridad y plenitud de fuerza obligatoria el concierto basado en el Real decreto de 1.º de Febrero de 1894, tal como existía á la promulgación é implantación de la ley de 19 de Julio último.

Segundo. Que la Real orden del ministerio de Hacienda, fecha 26 de Febrero último, habrá de entenderse en el sentido de que no se alteren los cupos concertados, y que la cantidad total que por ella resulta asignada á cada una de las provincias vascongadas, le será abonada en cuenta como equivalencia de las percepciones fiscales alteradas por la nueva ley.

EL CONFLICTO DE LOS SUPPLICATORIOS

La solución.

No hasta las cuatro, sino hasta las nueve de la noche, duraron ayer las conferencias y cabildos de los diputados para acordar la fórmula que había de conjurar la amenaza de la sesión permanente y las molestias consiguientes á ésta.

La fórmula, como no, se acordó, sin que nadie tuviera á bien salir en defensa de la inmunidad parlamentaria, por la que tan inútiles energías se habían gastado pocas horas antes y sin que las minorías se detuvieran á considerar que lo que pedían era precisamente lo mismo que antes habían rechazado con airado ademán, calificándolo de atropello á su derecho.

Cosas veredes... Como dejamos dicho, á las nueve de la noche se reanudó la sesión y un señor secretario leyó la siguiente

Fórmula de arreglo:

«Para que pueda ser efectiva la propuesta del Gobierno de atribuir al Tribunal Supremo de Justicia, y en lo militar al Consejo Supremo del conocimiento de los procesos contra diputados y senadores, en los casos y en la forma á que alude el artículo

47 de la Constitución, presentará el Gobierno á las Cortes inmediatamente un proyecto de ley, en cuya discusión se evitarán las dilaciones que no sean estrictamente necesarias para expresar las opiniones disconformes. Se acordará sin debate las prórrogas de sesión ó sesiones extraordinarias que la Presidencia proponga para asegurar la aprobación de dicha ley en tiempo hábil.

Salvo el derecho de cada interesado para permanecer ante la jurisdicción competente, al promulgarse la nueva ley ésta ordenará que los procesos contra diputados ó senadores sean inmediatamente remitidos al Tribunal ó al Consejo Supremo, respectivamente.

Desde hoy hasta la promulgación de la ley, ó hasta 1 de Enero de 1905, si para entonces ésta no estuviere promulgada, quedará interrumpido el cómputo de todo plazo que se refiera al curso y despacho de suplicatorios ahora pendientes en el Congreso, manteniéndose el statu quo en cada cual de estos asuntos durante el dicho intervalo.

Transcurrido el plazo que señala el párrafo anterior, se reanudará el curso de los suplicatorios hoy pendientes, según su actual estado, para la resolución del Congreso sobre ellos, con estricta sujeción al reglamento y al acuerdo, á él incorporado en 12 de Julio.

Respecto de los suplicatorios que entran en el Congreso durante el plazo que señala el párrafo tercero, también se considerará interrumpido el lapso de tiempo.

La única protesta.

Un sólo diputado, el republicano Sr. Soriano, consignó su protesta contra este arreglo que en tan mal lugar deja los prestigios del Parlamento y la seriedad de los que lo constituyen.

Le felicito al Sr. Maura—dijo—por el triunfo que acaba de obtener, yo felicito al Porfirio Maura, al dictador que con la fórmula convenida rompe las prácticas parlamentarias.

(El presidente llama la atención del orador para que se cifa á hablar sobre el acuerdo y no se dirija al presidente del Consejo.)

Hace historia de lo ocurrido, dando lugar á una nueva adición de la presidencia.

Me creo en el deber de decir—continúa—que lo que aquí se ha hecho es un pastel para que más adelante se reproduzcan las escenas de estos días, y califíco de una puñalada baja la que ha dado el Sr. Maura á los prestigios del Parlamento español.

El presidente interrumpe al orador, advirtiéndole que discute una ley que el Gobierno se propone traer á la Cámara, pero que no ha presentado todavía.

Continúa el Sr. Soriano manifestando que como el que pida un suplicatorio—si es magistrado del Supremo—es el mismo que ha de juzgarle, encierra implícitamente la condena.

Pide al Sr. Maura que aclare este punto. El presidente del Consejo dice que la intervención del Supremo ha sido solicitada por las oposiciones, pues él no opinaba de ese modo.

Los Sres. Burell y Lerroux conformes con la fórmula, se limitan á hacer ligeras observaciones respecto de la forma en que se cumplirá.

El Sr. Moya declara que no puede aceptar ninguna fórmula que no comprenda los 26 suplicatorios anteriores al 12 de Julio.

Sin más incidentes se aprueba la fórmula y el presidente manifiesta que la sesión próxima se celebrará el jueves, por el excesivo trabajo de los diputados.

SOLDADOS INSUBORDINADOS

Un despacho de Constantinopla participa que en Makri, cerca de Smirna, muchos soldados licenciados que regresaban de Macedonia encerraron en un cuartel á un Comandante y varios oficiales, reclamándole el pago de cinco meses de sueldo atrasado para ponerles en libertad.

El Gobernador necesitó pedir dinero prestado á algunos capitalistas de la población, y sólo así consiguieron los soldados en devolver la libertad á sus jefes.

NOTICIAS DE MARINA

DESDE SAN FERNANDO

Se ha dispuesto que el Alférez de navío don José Gómez Ramos que solicitó licencia por enfermo, sea reanueado.

Al vicario del Departamento se remite patente para el capellán mayor D. Benito Martínez y Martínez.

Recíbese nombramiento para el Alférez de navío D. Francisco Parra Puerto.

A Ferrol se remite el del de igual empleo D. Juan Jácome.

A Cartagena los de D. José Aguilas y don José Reina, y á la Escuadra el de D. Ramón Nucho.

A Algeciras se remite el del Contador de navío D. Alfredo Rivas Pando y al Intendente los de los de igual empleo D. Basilio Vélez y D. José Moreno Añeres.

Al Arsenal se remite el del guarda-almacén de segunda D. Antonio Sánchez Suiz.

Se recibió cédula de cruz para el médico mayor D. Manuel Ambrós.

De Huelva se pasó por este Departamento al segundo condestable D. Rafael Fernández.

Terrible explosión.

Paris 30.

Un despacho de Nueva York da cuenta de una terrible catástrofe ocurrida en Trinidad (Estado del Colorado).

Fue una formidable explosión en una mina de carbón situada á 40 millas de distancia de Trinidad.

Murieron en la catástrofe sesenta personas. El número de heridos es muy grande.

CRÓNICA CIENTÍFICA

El submarino explorador.

I.

Hace ya tiempo publicó La Naturaleza española un artículo inspirado en otro del Cosmos,

sobre el invento de un submarino explorador. No es la nueva invención verdaderamente extraordinaria; pero sí llega á ser práctica, podrá tener importancia.

El ser humano es un explorador infatigable; recorre las tierras y los desiertos y los países desconocidos.

Organiza una y otra expedición para llegar al polo Norte ó al polo Sur, y aunque nunca llega, vuelve á su empeño y da nuevos asaltos á los torresones helados del polo; acudiendo á todos los medios, los más atrevidos y hasta los más fantásticos, y hasta los más extravagantes.

Ni le asustan los arenales abrasados del desierto, ni las heladas montañas; quiere posar su planta vencedora en todas partes y en todas partes clavar la bandera vencedora de su nación, como el célebre héroe de una de las novelas más interesantes de Julio Verne, corriendo el peligro de que al hundir el asta de la bandera en el suelo, se encuentre con que es el cráter de un volcán; aventura curiosa é inesperada que eró la rica imaginación del célebre novelista.

Pero la superficie de la tierra no es suficiente para saciar las ambiciones del explorador humano. Caminar sobre una superficie le parece poco, y aun humillante, porque le asemeja al misero gusano que sobre el suelo se arrastra; ni siquiera satisface sus ansias el escalar el Himalaya y habérselas con el gran Lama y con los misteriosos tsofos del Tibet, aunque esta vez, más le lieven empresas políticas que curiosidades científicas.

El hombre aspira, no á la superficie, sino al espacio de tres dimensiones, y se lanza en globos ó en aerostatos, y sube á miles de metros por encima de las nubes á las regiones heladas de la atmósfera en que el aire falta y se oifatea el vacío.

Pero, ni esto templa sus ardores de explorador, ni la tierra, ni la altura hartan su hambre; y por eso pretende descender á lo más hondo y explorar las profundidades de los mares, estudiar su flora, su fauna, sus lanuras y sus montañas y sus abismos, que son abismos de abismos, y ver ó adivinar cómo por encima de él flotan peces desconocidos como el aeronauta va flotar las estrellas en el éter.

Por eso tenemos siempre dos series de empresas y dos series de inventores: el inventor de globos y de aerostatos y el inventor de submarinos.

Todas las marinas del mundo cuentan ya con numerosos submarinos, pero como instrumentos de guerra.

Verdad es, que hasta ahora, en la guerra de Rusia y el Japon, no tenemos noticia bien comprobada de que ningún submarino haya salido á escena.

Sin duda no hay todavía manera práctica de utilizarlos, y decimos esto sin perjuicio de lo que pueda mostrarnos el porvenir.

También nosotros tuvimos nuestro submarino el célebre submarino del desgraciado Peral. De Peral, que era un hombre de talento, de ciencia, de riquísima inventiva, y que imaginó el submarino más perfecto de su época, dígame lo que se quiera.

Ya en tiempo oportuno dimos cuenta de todo aquello que en estas mismas crónicas, sin exagerar su importancia, sin trocar el submarino en algo fantástico, pero poniendo de relieve el gran mérito de aquel ingenioso invento.

Sea de ello lo que fuere, y aunque por ahora no se utilicen, todos los submarinos que se han inventado, ó casi todos, tienen por objetivo la guerra naval.

El invento de que hoy damos cuenta á nuestros lectores, es un invento pacífico, modesto, un verdadero aparato de exploración. De exploración en el fondo de los mares, no sólo para estudiarlos científicamente, sino para ver si pueden recogerse del fondo del Océano las riquezas é il acumuladas, ó recientemente ó en el transcurso de los siglos y ea miles y en miles de naufragios.

El submarino explorador, tiene pues un doble: un objeto científico, un objeto industrial; como se explotan las minas bajo tierra, se puede explotar los fondos de los mares, ó hay quien cree, y siempre los hubo, que pueden explotarse.

Sirvan de ejemplo las sociedades que se han formado para buscar los célebres galeones de la bahía de Vigo, así como otras varias Sociedades italianas, constituidas con fines análogos.

Bajar al fondo del mar, recorrerlo y estudiarlo, y si se encuentra algo útil, rico ó provechoso, que valga algo más que los cañones viejos que de la bahía gallega se extrajeron, sacarlo á tierra, es empresa tentadora, aunque empresa aventurada, porque las dificultades con que se tropieza son enormes.

Si se supiera que en un punto determinado del fondo del mar existen unos cuantos montones de barras de oro, no sería difícil echarles la zarpa y subirlas á la superficie. Pero el fondo del Océano es luminoso, unos cuantos millares de naufragios, sólo dejaron allí en las tinieblas, restos dispersos, con los cuales no es fácil trabajar, porque el Océano es un monstruo tan estúpido, de exótago tan dilatado, que trincea ó veinte mil buques, no hbrán dejado más rastro que el que puede dejar un grano de trigo en el vientre de un elefante ó de una ballena.

Únicamente, cuando se trate de un naufragio determinado, reciente y en espacio conocido, es cuando podrá acometerse la empresa con algunas probabilidades de éxito.

Es deseables, sin embargo el submarino explorador, que podría llegar el caso de que se burlase de nuestros deseos, prestando algún gran servicio.

Explorar los abismos del Océano, ó más modestamente, el fondo del mar, cerca de las costas, es aun así empresa difícil y arriesgada, porque el hombre tiene que abandonar su verdadero elemento, que es el aire, y donde no puede respirar, no puede vivir.

Explora la superficie de la tierra, porque camina envuelto por la atmósfera, y siempre encuentra oxígeno; en la respiración no tiene que pensar es un problema que halla resuelto.

Verdad es, que la respiración del desierto africano, no debe ser muy cómoda; ni aire revuelto con arena y á cincuenta grados de temperatura, ha de ser muy provechoso para los pulmones; pero así y todo, aire no falta, aunque sea de mala calidad; y las noches traen frescura, y no siempre sopla el simoun.

Tampoco debe ser muy agradable el aire helado del polo Norte; que no es lo mismo respirar brisa de primavera, que cristales de hielo; pero el oxígeno allí está, aunque acaso esté de mala gana; de todas maneras algunos días y hasta meses se podrá vivir, aunque con vida muy penosa.

Pero abandonar la atmósfera, por áspera é ingrata que la atmósfera sea y sumergirse por completo en el agua del mar, respirar ó la vida; después de todo, es consolador pensar, que más aptitudes tiene el hombre para ser ave, que para ser pez; y que más fácilmente encuentra alas artificiales que escamas y branquias.

El hombre no puede sumergirse en el agua, quiero decir, que no puede meter en el líquido la cabeza incomunicando su pulmón con la atmósfera oxigenada que es necesaria de todo punto para su vida normal.

Por eso se han inventado las campanas de buzos, las escafandras, modernamente los submarinos, y entre ellos el submarino explorador de que vamos dando cuenta.

(Continuará.)

José Echegaray.

Guerra ruso-japonesa.

LA ESCUADRA RUSA

Un remolcador en peligro.—Entrega de la correspondencia oficial.

Vigo 31 (8 n.)

A las diez de la mañana entró en el puerto, por la boca del Norte, un remolcador ruso.

Debido á la gran velocidad que llevaba, le faltó muy poco para estrellarse contra las peñas de Borneira; pero una habilísima maniobra enmendó su rumbo, pudiendo comunicar con el acorazado Souwaroff.

Los buques de la Escuadra del Báltico, mantienen sus calderas en presión. Durante la noche estuvo en las islas Cíes un vapor alemán carbonero.

Continúan sin salir de este puerto los vapores carboneros Elizabeth, Haus, Murrell y Ascania.

A las seis de la tarde estuvo el cónsul general de Rusia á bordo de los acorazados de la Escuadra de aquel país para entregar á los respectivos Comandantes varios despachos urgentes que se habían recibido de San Petersburgo.

No ha dejado de producir extrañeza que el cónsul fuera saludado con once cañonazos por cada barco, toda vez que el saludo se hace una sola vez, y así se realizó á la llegada de la Escuadra.

Durante todo el día se ha estado conduciendo carbón en sacos desde el transporte ruso Anadeur á todos los acorazados. La operación se ha hecho con botes remolcados por una lancha de vapor.

El Almirante Rodjstvensky pidió trescientas docenas de trajes de Mahón para las faenas de la marinería, pero solamente se le ha podido facilitar treinta docenas.

El Contador de la Escuadra rusa ha pedido 800.000 francos en oro á cambio de cheques sobre París.

Tripulación insubordinada.—Noticias de Villagarzica.

Vigo 31 (10 n.)

Se ha sublevado la tripulación del vapor carbonero Elizabeth, alegando los insubordinados que habían recibido telegramas de sus familias en que les decían que los japoneses les esperaban fuera del puerto para echarlos á pique.

El promovedor de este ligero alboroto, fué conducido á la cárcel, de donde salió á los pocos momentos en libertad.

Los tripulantes se negaban á seguir el viaje, desobedeciendo las órdenes del almirante Rodjstvensky, en vista de lo cual el capitán del Elizabeth tomó para tripular el buque á marineros españoles.

Los sublevados no son más que diez. Anoche fondearon en Villagarzica varios cruceros ingleses.

Circula el rumor de que llegarán hasta 20 buques de guerra ingleses, y que permanecerán en estas aguas mientras no termine la conferencia que se celebra actualmente con el Gobierno francés y en la cual se trata de conflicto anglo-ruso.

A bordo de los barcos británicos se guarda la más absoluta reserva, y se dice que no tienen otra misión que esperar órdenes.

Se supone que la estancia de esos buques aquí tiene por único objeto ejercer una vigilancia ostensible sobre los barcos rusos.

La explicación de Rusia.

El primer ministro inglés Mr. Balfour, en el discurso pronunciado en la noche del viernes último en Southampton, ante la Asociación Nacional de la Unión Conservadora ha dado el texto íntegro de la contestación de Rusia á las demandas del gobierno británico. Dicha contestación dice así:

«El gobierno ruso, inmediatamente que tuvo noticia del incidente del Mar del Norte, expresó su más profundo sentimiento por lo sucedido y el emperador de Rusia telegrafió al rey de Inglaterra en el mismo sentido.

El gobierno ruso ha prometido asimismo la más amplia y liberal indemnización; ha ordenado la detención en Vigo de la parte de la Escuadra comprometida en el incidente y que las autoridades navales se aseguren de cuales son los oficiales responsables del suceso.

Los oficiales que hayan sido testigos materiales del hecho no continuarán con la Escuadra en el viaje de ésta al Extremo Oriente.

Se abrirá una información en averiguación de los hechos, y el Gobierno británico y el Gobierno ruso convienen en someterse á una Comisión internacional de la índole determinada por la Convención de La Haya y que no tiene nada que ver con un arbitraje. Será, en suma, una Comisión internacional nombrada con arreglo á lo dispuesto en la Convención de La Haya y encargada de poner en claro los hechos.

Toda persona encontrada culpable por dicha Comisión, será procesada y castigada como corresponde.

El Gobierno ruso se compromete además á tomar las precauciones necesarias para impedir la repetición de incidentes de la misma clase y dará al efecto instrucciones especiales.

La Comisión ó Tribunal internacional terminará su información dentro del plazo de veinte días.

Por otra parte, la Junta de Comercio (Board of Trade), de Inglaterra, practicará en Hull otra información paralela en compañía de representantes del Gobierno ruso.

Tales son las condiciones bajo las cuales se ha conjurado el conflicto, que llegó á amenazar la paz de Europa.

En rigor, Rusia ha accedido á todas las demandas de la Gran Bretaña.

Los japoneses rechazados.—En Puerto Arturo.—Estado sanitario.

Paris 31.

El general Sakharoff ha telegrafado manifestando que los japoneses atacaron ayer á mediodía las líneas de Liuchimpu y fueron rechazados.

De Puerto Arturo y con fecha 17, telegrafian que la guarnición de aquella plaza continúa resistiendo heroicamente, habiéndose rechazado un asalto general de los sitiadores á las posiciones de Paltchan.

El General Kuropatkin da cuenta de que los japoneses refuerzan considerablemente sus líneas en el Este, notándose como un cambio de frente en tal dirección y preparativos para tomar la ofensiva. El estado sanitario del ejército ruso es excelente, á pesar del clima, que es muy extremado, pues durante el día la temperatura es todavía bastante elevada, mientras por la noche baja considerablemente.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Después de la lucha.

La fórmula aceptada por las minorías para poner término al conflicto de los suplicatorios, ha sido el tema único de los comentarios en los círculos políticos, que por la festividad del día se han visto hoy muy poco concurrenciosos.

La extrañeza por el inesperado arreglo de esta cuestión, es general y más general aún las censuras que se formulan contra los republicanos, por su incondicional capitulación.

De esas censuras, justo es decirlo, se excluyó á los Sres. Soriano, Marengo, Moya, Burell y Letget, que al votarse ayer la fórmula salvaron sus votos.

La actitud del Sr. Soriano combatiendo en la sesión celebrada anoche la fórmula de concordia, no obstante tener él varios suplicatorios pendientes y no contar con el apoyo de ninguna minoría, es justamente muy elogiada.

Los republicanos.

Se ha dicho hoy que entre los diputados republicanos existen hondas divisiones que no tardarán en subir á la superficie.

En una reunión que anoche celebraron aquellos no hubo conformidad ni mucho menos, respecto á la fórmula ya acordada.

Sin embargo, se convino en dar un voto de confianza al Sr. Azcoárate para que éste hiciera lo que estimara más conveniente.

Descansando.

El Gobierno, satisfecho con el triunfo que ayer le ofrecieron los republicanos, ha dedicado el día de hoy al descanso.

Ni el ministro de la Gobernación, ni el Sr. Maura han asistido á sus despachos oficiales, habiendo ido solamente al Palacio del primero para dar cuenta al Rey del desenlace que ha tenido el gravísimo conflicto de los suplicatorios.

Teatro Real.

Pasado mañana jueves se fijarán al público los carteles anunciadores de la temporada de 1904 á 1905, con la lista de la compañía y las condiciones del abono.

También se enviarán muy en breve á los señores abonados las listas de costumbres.

SUCESOS

Falsificación importante.

D. José Rodríguez y Rodríguez, industrial establecido en la plaza de Santo Domingo, número 6, denunció á José Mateos Calvo, de quince años, dependiente de comercio, por haberle presentado una carta-orden de 3.000 pesetas, firmada por D. Manuel Juiceda, de Navia, y autorizada con el conocimiento de D. Venancio Vázquez, falsificada.

El muchacho presentador de la carta-orden la había recibido de Francisco García Alvarez, el cual había desaparecido; pero fué detenido en su domicilio, calle de León, 24, segundo, pasando al Juzgado todos los complicados.

Timo.

Manuela Herbou, de veintitrés años, soltera, sirvienta, denunció en la Delegación del distrito de Palacio que una gitana, supuesta de decirle la buena ventura le había sustraído 150 pesetas.

Atropello.

Anoche fué arrollado por un carro en la calle de Jardines, un individuo llamado José Miguel, quien sufrió la fractura de los dedos del pié izquierdo.

NOTICIAS

Nuestro querido compañero en la prensa el redactor de La Correspondencia de España, don Abelardo Fernández Arias, sufrió ayer una importante operación quirúrgica. Celebraremos el rápido restablecimiento del distinguido escritor.

Ayer falleció en Madrid la tyrtosa señora doña Eloisa Laforte Durán, esposa del celoso y activo inspector de policía D. Antonio Pérez, á quien enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

La crónica gráfica más artística, grandiosa y completa del entierro de S. A. R. la Princesa de Asturias, es la que aparece en el número 40 de La Ilustración Española y Americana.

Todos callistas con el Ablanda-Callos y la Escofina Losada.—Leed en 4.ª plana.

Dibujo lineal, topográfico y de figura. Paisaje y acuarela. Servando J. Marassi.—Estudio Atocha, 76.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Locura de amor. COMEDIA.—A las nueve.—Varios sobrinos y un tio.—Las personas decentes. PRINCESA.—A las ocho y media.—(Moda).—D. Juan Tenorio. LIRICO.—A las ocho y tres cuartos.—Curro Vargas. PRICE.—A las ocho y media.—D. Juan Tenorio.

LARA.—A las ocho y media.—Modas.—Cosas de chicos y Mi sastrer.—Tortosa y Soler (dos actos). ZARZUELA.—A las siete.—La tragedia de Pierrot.—La manta zamoranañadía de la guardia.

APOLO.—A las siete y media.—La puñalada.—Los pícaroscecos.—El pobre Valbuena.—Lo chavala. RECREO SALAMANCA (Avenida 1, y Castellana, 10).—Pafines, columpio mágico.—Clonemotógrafo y diversas atracciones.—Los micróscopos; moda; los jueves, tómbola.—Abierto tarde y noche.

ESLAVA.—A las siete.—Lola Montes.—Lucha de clases.—El rey del valor.—Venus-Salón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico. El día 18 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio López, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Morales Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. Calvo, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas. El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor I. de Lucón directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires. El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

PEDRO DOMEQO

Ensayador y almacenista y exportador de vinos. JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730. Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824. Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognay. Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador. JEREZ ESPUMOSO CHAMPAGNE DOMEQO. Único representante en Madrid: Don José Garcia Arrabal.

Influencia del poder naval en la Historia.

por A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JACOME y D. GERARDO SOBRINI. Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas. PEECIO: 1250 PSETAS.

Pastillas BONALD

Cloro-bero-sódicas con cocaína. De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones seguidas, granulación, afonía, producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerosulfatada BONALD—Medicamento Anti-neurasténico y anti-diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

(Thioel cinamo-vanadito fosfo-glicérico) Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, paludias, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Góngora), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.



CALLOS, OJOS DE GALLO, UNAS GORDAS. Todo lo convierte en polvo impalpable instantáneamente, sin dolor ni daño alguno, la famosa rebarba de la tan popular ESCOFINA LOSADA. Para demostrar que esto es la única verdad que hoy se conoce, su inventor, DR. R. LOSADA, Horno de la Mata, 10, Madrid, premia con 1.000 pesetas, ante un Jurado, á quien le presente algo tan eficaz, inofensivo y económico. Las ESCOFINAS son 4, 1, 2 y 4 reales y duran de 1 á 2 años. Las de peseta tienen la raspa más fina, para callos muy doloridos; con éstas se regula el ablanda calli s Losada. Las anchas especiales para las plantas de los pies, son á 6 reales. Todas llevan su instrucción. Es falsa si no lleva grabado su nombre. Único punto de fabricación, aquí, con venta por mayor y menor y gran rebaja desde media docena. También se venden en las principales farmacias, bazares, zapaterías y limpiabotas de toda España.

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

EL DIARIO ESPAÑOL. Independiente, político y literario. Imprenta de Fomento Naval. Veneras, núm. 5 MADRID. Defensor de los intereses de los Defensores de los intereses navales. Red. y Admón. Veneras, núm. 5. Organismo oficial de los Dependientes de Comercio. EL DESCANSO DOMINICAL. El Porvenir Postal.

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con ORANTINA-MORANT. Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes. Una dosis, 0'25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.—Farmacias. Dirección general: Marqués de Urquijo, 23. Madrid.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Capital: 5.000.000 Pesetas

Dirección general, CASTILLO, número 93, Santa Cruz de Tenerife (CANARIAS)

Asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las Secciones INCENDIOS y MARÍTIMO FLUVIAL.

Arregla sus siniestros por intermedio de sus Sucursales y Agencias sin referencias á la casa matriz.

Tiene comisarios de averías en todos los puertos del mundo.

Sucursales y Agencias en organización en todas las provincias de España.

Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

SUBDIRECCION GENERAL: PENINSULA Y BALEARES

Calle del Arsenal, número 26, principal, Madrid.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

VAPORES CORREOS DIRECTOS

RIO DE LA PLATA

Salidas quincenales de Vigo.

Salidas mensuales de Marín.

AGENTE PARA VIGO Y MARIN

ENRIQUE MULDER VIGO

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Madrid á Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO COMPAÑIA TRASATLANTICA

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués, Dirijanse los pedidos á la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 131.—BARCELONA

O á sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.º.—SANTANER, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Quijano.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

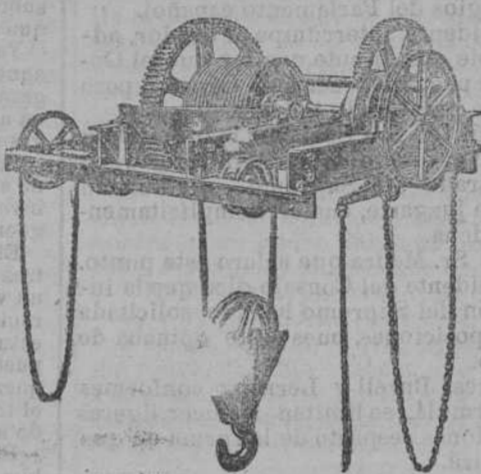
OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERIA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJERCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUCIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPIANA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness), Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works), Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Eritá y Grayford, Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Ld.—Placencia-Guipuzcoa-España), Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham), Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia), Laboratorio de cartuchería en Darford, Fábrica en North Kent para proyectiles, Polígonos de Bakneals y Eynstord



Schuchardt y Schütte

Máquinas y herramientas

BILBAO, Gran Vía, 29.

Especialidad: Instalaciones de talleres para construcción de buques, talleres mecánicos de todas clases.

Grandes existencias de máquinas y herramientas de precisión.

Novedad: Herramientas neumáticas para talleres mecánicos y labrar metales en general.

Pídanse detalles y catálogos.

Nuevo Motor "Benz" á gas pobre desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias. La fuerza motriz más económica. Referencias de primer orden. Sin caldera ni gasómetro. Motores "BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol. Motores eléctricos y diésel. RICHARD GANS, Princesa, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIBÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Contra las diversas Afecciones de Corazon, Hidropesias, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc. El mas eficaz de los Ferruginosos contra la Anemia, Clorosis, Empeñamiento de la Sangre, Debilidad, etc. Encomendado por la Academia de Medicina de Paris. REGISTRO DE MARCA. SOLUCION TITULADA. EMPLEADA EN LAS ARMADAS DE ESPAÑA. FERRUGINOSOS EN TABLETAS. FERRUGINOSOS EN CAPSULAS. FERRUGINOSOS EN PASTILLAS. FERRUGINOSOS EN POLVOS. FERRUGINOSOS EN LIQUIDOS. FERRUGINOSOS EN GOMITAS. FERRUGINOSOS EN CIGARRILLOS. FERRUGINOSOS EN CACHOS. FERRUGINOSOS EN BARRAS. FERRUGINOSOS EN CUBOS. FERRUGINOSOS EN CILINDROS. FERRUGINOSOS EN CONOS. FERRUGINOSOS EN CIGARRAS. FERRUGINOSOS EN CIGARRILLOS. FERRUGINOSOS EN CACHOS. FERRUGINOSOS EN CUBOS. FERRUGINOSOS EN CILINDROS. FERRUGINOSOS EN CONOS. FERRUGINOSOS EN CIGARRAS.

Compañía de Cementos Gaditanos, S. A.

ANTES MARCA LAVALLE

FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND

Puerto Real (Cádiz).

Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Póo

Los Cementos producidos por esta Compañía se emplean con los resultados más satisfactorios, según certificados que obtus en nuestro poder, de sus Ingenieros y maestros de obra respectivos por la Compañía Transatlántica; Constructora Naval; Sociedad Agrícola Industrial del Guadalete; Sociedad Siderúrgica Andaluza; Compañía de Construcciones y del Fer-Betón; Asilo de San Ignacio de Loyola (en construcción); Colegio de las Bendas del Sagrado Corazón de Jesús (en construcción); Obra de la Muralla; Compañía de Electricidad de Cádiz (Córdoba); La Industria del Guadalquivir (Andujar); Fábrica de Plomo Elbortico; La Compañía (Linares); Minas: La Cruz, El Alamo y La Luz; Sociedad de Saneamiento (Sevilla); Obra de los Puertos de Cádiz, Alcañete, Málaga y Valencia; Obra de la Carraca; La Constancia (Cádiz) y otros.